



CONVOCATORIA DE PLENO ORDINARIO

A celebrar el día **29 de septiembre de 2022 H: 10.45**
(Resolución núm. 1005/2022 de fecha 26-09-2022)

Por haberlo ordenado así el Sr. Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento, mediante Resolución de fecha 26 de septiembre de 2022, se convoca Pleno municipal, en sesión ordinaria que tendrá lugar de manera telemática mediante videoconferencia a través de la aplicación Sistema de Cisco de Webex Meetings, como medida preventiva para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y de conformidad con el apdo. 2, b y 3 del art. 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local -LRBRL-, a fin de conocer y resolver lo que proceda sobre los puntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- APROBACIÓN DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE 23/05/2022 Y 29/07/2022 Y EXTRODINARIAS Y URGENTES DE DE FECHA 14/09/2022.

Punto 2.- Ratificación del Plan del Primer Plan de Igualdad de Empresa.

Punto 3.- Aprobación provisional de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación.

Punto 4.- Aprobación de una nueva Ordenanza municipal, que regule la prestación de ayudas de urgencia y/o emergencia social.

ACTIVIDAD CONTROL

PUNTO 5 – DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y COMUNICACIONES OFICIALES.

PUNTO 6.- MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A LOS MONITORES DE AULAS INFANTIL.

PUNTO 7.- TURNO URGENTE.

PUNTO 8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

En el supuesto de que no se pudiera celebrar la sesión en primera convocatoria por falta de quórum, de conformidad con lo establecido, tendrá lugar en segunda convocatoria a la misma hora, dos días después.

Lo que le comunico a Ud. de orden del Sr. Alcalde-Presidente, para su conocimiento y asistencia a la sesión que se convoca.

En Bollullos de la Mitación a la fecha de la firma.

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: Ana Miranda Castán

Plaza de Cuatrovitas, 1 Bollullos de la Mitación - 41110 (SEVILLA)
Tif: 955765000 Fax: 955766256 Email: Secretaria@bollullosm.com

Secretaría General

www.bollullosdelamitacion.es

Código Seguro De Verificación:	H41tGnGHpCCzb4NNVu0LUQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Victoria Miranda Castan	Firmado	26/09/2022 13:25:15
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/H41tGnGHpCCzb4NNVu0LUQ==		

